INFORME ANTE EL CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ

CONSEJERAS Y CONSEJERO INTEGRANTES

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ
MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES
MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ
MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA

23 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2021

"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"

INFORME DE ACTIVIDADES

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En este sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección, en el periodo del 23 de noviembre al 15 de diciembre de 2021, en los proyectos y actividades que a continuación se detallan:

Proyectos de acuerdo

Durante el periodo informado, se dio seguimiento a la elaboración de **un** proyecto de acuerdo aprobado por el Consejo General del IETAM, relativo a la declaratoria pérdida del derecho al financiamiento público local de los partidos políticos que no obtuvieron el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

Métodos de selección interna de candidaturas

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 212 y 213 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en relación a los procesos internos para la selección de candidaturas a cargos de elección popular, a la fecha del presente informe se ha recibido los escritos de los partidos políticos **del Trabajo, morena, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional.** En virtud de que esta actividad tiene como vencimiento el día 20 de diciembre de la presente anualidad, en próximas sesiones se dará cuenta del avance de la misma.

Solicitudes del Instituto Nacional Electoral

En apego a la colaboración interinstitucional, se atendieron **tres solicitudes** realizadas por el INE, en el tema de candidaturas electas en el Proceso Electoral 2020-2021, acreditación de partidos políticos e información relativa al procedimiento de atracción, respecto a la actividad de divulgación institucional de las candidaturas durante los procesos electorales locales 2021-2022.

Plataformas Electorales

Los partidos políticos nacionales con acreditación local, **Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y morena**, presentaron ante el Consejo General del IETAM sus plataformas electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, de conformidad con lo mandatado por el artículo 233 de la Ley Electoral Local, y al Calendario Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

A más tardar el 12 de enero de 2022, el Consejo General del IETAM resolverá sobre la aprobación y expedición de constancias de registro de las plataformas electorales, por lo que en próximas sesiones se dará cuenta de esta actividad.

Difusión de actividades

En coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se ha realizado la difusión de infografías para dar a conocer a la ciudadanía temas como: acuerdos aprobados en materia de prerrogativas y partidos políticos, así como de plataformas electorales.

En el anexo adjunto al presente Informe, se describen cada una de las actividades realizadas.

ANEXO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Índice

1 Introducción..... 5

2 Marco legal..... 5

3 Actividades..... 5

3.1 Proyectos de acuerdo..... 5

3.2 Método de selección interna de candidaturas..... 6

3.3 Solicitudes del Instituto Nacional Electoral..... 6

3.4 Plataformas Electorales..... 7

3.5 Difusión de actividades..... 8

1. Introducción

El Instituto Electoral de Tamaulipas es depositario de la autoridad electoral en el Estado, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y para ello cuenta con los siguientes órganos; el Consejo General, las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, la Contraloría General y las Direcciones Ejecutivas. Dentro de las áreas ejecutivas se encuentra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, la cual tiene como objetivo general el de preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, para lograrlo cuenta con un programa operativo y proyectos específicos derivados de las atribuciones conferidas en el artículo 135 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

2. Marco legal

En términos de lo preceptuado por el artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral Local y 24 del Reglamento Interno del IETAM, en relación con los artículos 130, fracción IV y 135 de la Ley de la materia, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, supervisar las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

3. Actividades

En este tenor se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección Ejecutiva, tal y como a continuación se describen:

3.1 Proyectos de acuerdo

En apego a la atribución conferida en el artículo 24, fracción I, del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Comisión de Prerrogativas dio seguimiento a la elaboración de **un proyecto de acuerdo** aprobado por el Consejo General del IETAM, en el rubro que a continuación se detalla:

Tabla 1. Proyecto de acuerdo aprobados por el Consejo General del IETAM

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
ACUERDO No. IETAM-A/CG-127/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se emite la declaratoria de pérdida del derecho al financiamiento público local de los Partidos Políticos Nacionales que no obtuvieron el tres por ciento de la Votación Válida Emitida en la elección de Diputaciones y Ayuntamientos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	30/11/2021

3.2 Método de selección interna de candidaturas

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 212 y 213 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en relación a los procesos internos para la selección de candidaturas a cargos de elección popular así como información sobre fechas y plazos dentro de dicho proceso de selección interna, a la fecha de término del presente informe, los partidos políticos con representación ante el Consejo General del IETAM que han presentado esta información, son los siguientes:

Tabla 2. Partidos Políticos que han presentado su información de métodos de selección interna

Partido político	N° de oficio	Fecha de presentación
Partido Revolucionario Institucional	PRI/CDE/094/2021	09/12/2021
Partido de la Revolución Democrática	PRD/DEETAM012/2021	09/12/2021
Partido del Trabajo	CEE/PT/TAM/120/2021 CEE/PT/TAM/122/2021	18/11/2021 14/12/2021
morena	REP/IEAM/MORENA/0052/2021	03/12/2021

3.3 Solicitudes del Instituto Nacional Electoral

En este rubro, se atendieron **tres solicitudes** del Instituto Nacional Electoral, tal y como a continuación se detalla:

a) Oficio INE/UTVOPL/0190/2021, notificado por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), por el cual se solicitan los datos actualizados de la o las candidaturas electas, por mayoría relativa o representación proporcional, en su cado primera minoría, que por resolución jurisdiccional hayan sido modificadas y se encuentren firmes.

   En respuesta a esta solicitud, se remitió a la Secretaria Ejecutiva del IETAM la información solicitada, la cual fue remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

b) Notificación del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), mediante el cual informa sobre el comentario a la actividad de folio TAMPS/2021/3586/00649, remitido a la cuenta de correo electrónico adiaz@ietam.org.mx, en seguimiento a lo solicitado con anterioridad por la Dirección de Programación Nacional dela Unidad Técnica de Fiscalización del INE en oficio Núm. INE/UTF/DPN/464/2021, por el cual solicitaba información respecto de los Partidos Políticos Locales en la entidad, así como Nacionales con acreditación local, dicha solicitud de información respondió solamente a una actualización de los formatos que se enviaron como respuesta a dicho oficio de la mencionada Dirección de Programación Nacional.

En respuesta a esta solicitud, se remitió a la Secretaria Ejecutiva del IETAM la información solicitada, la cual fue remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

c) Oficio No. INE/DJ/12957/2021, signado por el Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico del INE, a través del cual realiza la notificación de VISTA del Acuerdo de 29 de noviembre de 2021, dictado dentro del expediente INE/SE/AT-05/2021; dentro del procedimiento de atracción, respecto a la actividad de divulgación institucional de las candidaturas durante los procesos electorales locales 2021-2022, así como opiniones técnicas de diversas áreas del INE, con el fin de que conforme a lo estipulado en su resolutivo SEGUNDO del citado acuerdo, proporcione al INE la información que estime oportuna para la atención del actual expediente de atracción, respecto del Proceso Electoral Local 2021-2022.

En respuesta a esta solicitud, se remitió a la Secretaria Ejecutiva del IETAM la información solicitada, la cual fue remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

3.4 Plataformas Electorales

Los partidos políticos nacionales con acreditación local, presentaron ante el Consejo General del IETAM sus plataformas electorales a utilizar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, de conformidad a lo mandatado por el artículo 233 de la Ley Electoral Local, y al propio calendario aplicable al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, como se advierte a continuación:

Tabla 3. Partidos Políticos que presentaron su Plataforma Electoral

Partido	N° Oficio	Fecha de Presentación
Partido Acción Nacional	Sin número	08/12/2021
Partido Revolucionario Institucional	093/2021	10/12/2021
Partido de la Revolución Democrática	PRD-DEETAM011/2021	09/12/2021
Partido del Trabajo	Sin número	07/12/2021
Partido Verde Ecologista de México	PVEM/SPE-222/2021	08/12/2021
Movimiento Ciudadano	Sin número	09/12/2021
Morena	REP/IETAM/MORENA/0055/2021	05/12/2021

3.5 Difusión de actividades

En coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se ha dado difusión a infografías relativas al Proceso Electoral 2020-2021 y 2021-2022, a través de las redes sociales del Instituto, mismas que a continuación se mencionan:

Tabla 4. Relación de infografías

Cantidad de elaboradas	Tema
43	Integración de los 43 ayuntamientos
11	Procesos electorales organizados por el IETAM
1	Plazo para presentar plataformas electorales
1	Plataformas electorales presentadas
1	Acuerdo aprobado de pérdida de financiamiento público.